

Acta Número
Tres.
Lic. Eduardo
Martínez Benavente.
2 de febrero de 1913.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veintidos de febrero de mil novecientos catorce y tres, se reunieron en el Salón de Recepciones del Palacio de Gobierno, con el carácter de Jurado Calificador, los Ciudadanos Licenciados: Alfonso Santos Ramírez, Secretario General de Gobierno y Representante del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Antonio Rocha Cordeiro; Octaviano Gómez Gutiérrez y José S. Hernández, Notarios Públicos números 4 y 2 en ejercicio en esta Capital respectivamente, citados últimos en representación del H. Consejo de Notarios del Estado, con el objeto de celebrar el examen, que para ejercer como Notario Público en el Distrito Judicial de esta Capital, solicitó el ciudadano Licenciado Eduardo Martínez Benavente, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 fracción VIII, de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí, reformado por Decreto número 223 del H. XLVI Congreso Local de fecha 30 de Mayo del ^{año próximo pasado} ~~comienzo del~~ ~~año~~ y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de Junio también del año ^{citado} ~~en curso~~; en vista de que el sustentante cumplió con todos los requisitos legales exigidos en el precepto antes invocado y de que realizó los prácticos a que el mismo se refiere, de conformidad con el acuerdo dictado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, se procedió a verificar el examen teórico práctico, el que se grabó íntegramente en cinta magnetofónica, el que principió a la hora antes indicada.

y concluyó a las veinte horas del mismo día. En seguida el H. Jurado Calificador, procedió a votar por escrutinio secreto, resultando el sustento: - - - - -

Aprobado por unanimidad de votos.

Para constancia se levanta esta acta que firman los señores Sindacales por ante el propio Secretario General de Gobierno que autoriza. - Soy Fe. - Anexos: Anula por escrito. - Testado (corriente año. En curso. - no vale. - Entre líneas: año próximo pasado. - citado. - Vale.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEL ESTADO
EN LAS CIUDADES

Lic. Alfonso Lastras Ramírez.

Lic. Octaviano Gómez Gutiérrez.

N. P. # 4

Lic. José S. Hernández.

N. P. # 2.